

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISIÓN APELATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO
PO BOX 41149
SAN JUAN, PUERTO RICO-00940-1149
TEL. (787) 723-4242/FAX (787) 723-4699

MEMORANDO INTERNO NÚM. CASP MI-2013-11 (A)

A: TODO EL PERSONAL DE LA CASP

DE: 
LAUDELINO F. MULERO CLAS, PRESIDENTE

ASUNTO: ESTACIONAMIENTOS

Conforme al orden establecido para la asignación de los estacionamientos de la Comisión Apelativa del Servicio Público¹, durante el período que comienza el 3 de diciembre de 2013 y termina el 31 de enero de 2014, los siguientes empleados disponen de estacionamiento. Tan pronto finalice este período, favor de entregar la tarjeta de acceso para el próximo grupo al Sr. Carlos Mundo Bermúdez Torres.

Comenzando el **3 de diciembre de 2013 al 31 de enero de 2014**, los siguientes empleados disponen de estacionamiento:

Nombre del Empleado	Automóvil	Núm. Tarjeta	Núm. Estacionamiento
Carmen R. Roque Torres (cedido por Noel Hernández López)	Jeep/Liberty	171	51
Ángela R. González Rodríguez	Toyota/Corrolla	108	45-46
Marcos A. Reyes Quijano	Toyota/Camry	051	49-50
Binda Y. Santiago Cortés	Toyota/Corrolla	179	43-44
Aldo Brito Rodríguez	Toyota/Camry	086	41-42
Brenda L. Figueroa Lanzó	Toyota/Corrolla	045	45-46
Freddy Torres Serrano	Jeep/Cherokee	067	66
Jessica Rosa Correa	Suzuki/Aéreo	173	49-50
Beatriz Rodríguez Martínez	Toyota/Sequoia	048	43-44
Gustavo A. Zambrana Pérez	Mini/Cooper	145	41-42

En San Juan, Puerto Rico, a 4 de diciembre de 2013. Este Memorando Interno entrará en vigor de inmediato.

¹ El orden se desarrolló tomando en consideración la antigüedad de los empleados de la CASP desde que el empleado comenzó a trabajar en la JASAP, la CASARH, la CRTSP o la CASP.